

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "SAN LUCAS"



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024



Inicial – Primaria – Secundaria

Elías Soplín Vargas – Rioja, enero 2024

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los Aprendizajes **PATMA 2024**, de la Institución Educativa Particular SAN LUCAS, del distrito de ELÍAS SOPLIN VARGAS, de SEGUNDA JERUSALÉN, fue elaborado con la participación de la comunidad educativa, tomando como referencia los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el diagnóstico situacional de la coyuntura local y regional y respetando las directivas emitidas por el MINEDU para dichos efectos (Resolución Ministerial 587-2023-ED, que aprueba los lineamientos para la prestación de servicio educativo en las Instituciones y programas de Educación Básica para el año 2024).

De acuerdo a la Directiva referida, el **PATMA** es un instrumento que tiene como finalidad establecer los resultados y las metas para la mejora de los aprendizajes en la Institución Educativa, considerando las actividades y compromisos que se llevarán a cabo para su cumplimiento.

El **PATMA** se constituye en un instrumento operativo y orientador del proceso pedagógico y de la organización del año escolar, que hace posible la implementación de las propuestas de gestión pedagógica e institucional del PEI, donde se determina acciones orientadas al logro de los aprendizajes de los estudiantes con la participación activa de los actores de la comunidad educativa.

El **PATMA** es el resultado del esfuerzo colectivo de la comunidad educativa, que persevera un mundo diferente, donde las oportunidades de aprendizajes, el respeto a los derechos y la formación integral, son prioridades para ofertar un servicio de calidad.

I. DATOS GENERALES DE LA I.E.

1.1. NOMBRE DE LA IE	: San Lucas
1.2. NIVEL(ES)	: Inicial – Primaria - Secundaria
1.3. MODALIDAD(ES)	: Presencial
1.4. TURNO	: Mañana
1.5. DIRECTOR(A)	: Jose Eyner Chuquilin Zoto
1.6. UGEL	: Rioja
1.7. DISTRITO	: Elías Soplín Vargas
1.8. PROVINCIA	: Rioja
1.9. REGIÓN	: San Martín
1.10. CORREO INSTITUCIONAL	: básica_direccion@aesanlucas.edu.pe
1.11. TELÉFONO	: 932285416
1.12. TIPO DE GESTIÓN	: Privada

II. CÓDIGOS DE LA I.E.

CÓDIGO(S) MODULAR(ES)	Nº
INICIAL	1436682
PRIMARIA	1393743
SECUNDARIA	1436674
CÓDIGO DE LOCAL	549693

III. INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

INTEGRANTES	NÚMERO	Nº DE SECCIONES
ESTUDIANTES	500	25
DOCENTES	26	
DIRECTIVOS	1	
ADMINISTRATIVOS	5	
PSICÓLOGO	1	

IV. RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PAT:

RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PAT	
COMUNIDAD EDUCATIVA	Promotor : REGNER PISCO SALAZAR
	Director : JOSE EYNER CHUQUILIN ZOTO
	Sub Directora : MIRIAN ELIZABETH PISCO PACHAMORA
	Docentes : TODOS LOS DOCENTES NIVEL INICIAL, PRIMARIA SECUNDARIA
	Padre/Madre de Familia
	Municipio Escolar
	Bienestar

BASES LEGALES

1. Constitución Política del Perú
2. Ley 28044 - Ley General de la Educación.
3. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
4. Resolución Suprema 001-2007- ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
5. Ordenanza Regional N° 024-2007-GRSM/PGR, oficializa el Proyecto Educativo Regional de San Martín.
6. Ordenanza Regional N° 011-2010-GRSM/CR, aprueba el Modelo de Gestión Educativa Regional.
7. Resolución Ministerial 587-2023-ED, que aprueba los lineamientos para la prestación de servicio educativo en las Instituciones y programas de Educación Básica para el año 2024

IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MISIÓN

Somos una Institución Educativa cristiana, orientada a la formación integral de los estudiantes; desarrollando una propuesta pedagógica y axiológica, sustentados en principios bíblicos como norma de vida en la sociedad.

VISIÓN

San Lucas en el 2024, es una institución líder que brinda servicios de calidad, con personal comprometido con la excelencia, formando estudiantes competentes, basada en principios cristianos y actuando en armonía con su entorno y el mundo globalizado.

UGEL RIOJA

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUALES:

N°	ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA 2024															
	Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Planificación y ajuste de los instrumentos de gestión de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración o reajuste del PEI. Reajuste del PCI Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. Ajuste de la versión preliminar del PAT. Reuniones actualizar los instrumentos de gestión. 	Actas de jornada asistencia, panel fotográfico.	Dirección / Equipo docente	X	X										
2	Inicio del año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Matricula oportuna. Acondicionamiento de locales escolares. Bienvenida al estudiante. Distribución de secciones. 	Asistencia, panel fotográfico. SICRECE, Actas de evaluación.	Dirección / Equipo docente	X	X	X									
3	Talleres de capacitación docente para el desarrollo y articulación de estrategias metodológicas.	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el cronograma y método de trabajo de las jornadas. Jornada para socializar estrategias y analizar el enfoque de competencias adecuadas. Jornada para priorizar las estrategias más adecuadas para el desarrollo de las competencias. 	Actas de jornada asistencia, panel fotográfico	Dirección / Equipo docente		X						X				
4	Jornada de Reflexión del balance de los compromisos e indicadores de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con docentes, para realizar el balance de los compromisos e indicadores de gestión. Presentación del avance de las actividades del PAT a la comunidad educativa. 	Lista de asistencia Acta Boletas de notas	Dirección / Equipo docente								X				X



Dirección
Regional de
Educación

Unidad de
Gestión
Educativa Local
Rioja

AGP

16	Acompañar y monitorear a la práctica pedagógica de la IE, (para los directores sin aula a cargo).	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y aprobar con RD el Plan de monitoreo.• Aplicación de las fichas de monitoreo.• Sistematización de las fichas y socialización de los resultados.	Fichas de monitoreo	de Dirección				x	x		x	x		x	x	
----	---	---	---------------------	--------------	--	--	--	---	---	--	---	---	--	---	---	--

UGEL RIOJA

VI. MONITOREO

El Monitoreo es un proceso permanente durante la ejecución del PAT, se realiza con un instrumento, mediante el cual se recoge información, se valora e implementan medidas oportunas de mejora.

En ese sentido, tenemos previsto realizar reunión a fin de analizar cómo se van cumpliendo los compromisos asumidos por los diferentes actores de la Comunidad Educativa. En la misma reunión se identificarán las causas de cumplimiento parcial o no cumplimiento de los compromisos y en el acto se adoptarán las medidas correctivas necesarias.

La Evaluación, consiste en la verificación del logro de los resultados establecidos por nuestra IE para el año escolar; a través de la revisión del cumplimiento de los indicadores y metas establecidas para cada resultado.

La Evaluación se realizará al término de cada semestre, se consolida en un reporte que servirá como insumo para el Día de Logros (rendición de cuentas a la comunidad) y para alcanzar a la Red Educativa, al CGLDS y a la UGEL.

VII. ORGANIZACIÓN DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN 2024

Organización de las Semanas de Gestión 2024 (*)		
Bloques	Duración	Fecha de inicio y fin
Primer bloque de semana de gestión	Una (01) semana	01/03/2024 al 08/03/2024
Primer bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	11/03/2024 al 10/05/2024
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	13/05/2024 al 19/07/2024
Segundo bloque de semanas de gestión	Dos (02) semanas	22/07/2024 al 02/08/2024
Tercer bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	05/08/2024 al 11/10/2024
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	14/10/2024 al 20/12/2024
Tercer bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	23/12/2024 al 27/12/2024

(*) Si el inicio o desarrollo del año lectivo sufre alteraciones por emergencia ocasionada por desastres u otros, las semanas de gestión se organizarán de manera flexible, de acuerdo con la situación de cada IE o programa educativo.

VIII. ANEXOS: